



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera: Terapia Ocupacional

Año: 2012

Curso: Fundamentos de Sociología y Antropología

Profesora: Lucía Ana Romero

Horas de consulta extra clase: A convenir con los alumnos

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 8

Núcleo al que pertenece:

Tipo de asignatura: Teórica-práctica

Objetivos:

- Que los alumnos comprendan el significado de los principales conceptos de la sociología y la antropología.
- Que logren constituir lo social como un objeto de reflexión sociológica y antropológica, de acuerdo con el doble cruce entre sus tópicos problemáticos y perspectivas teóricas clásicas.
- Que se aproximen a los conceptos y problemáticas centrales de la sociología de las profesiones, en particular de la profesión médica.
- Que las perspectivas teóricas y problemáticas de la sociología y de la antropología puedan ser aportes para repensar ejes teóricos propios de Terapia Ocupacional.

Contenidos mínimos: Conocimiento filosófico básico de la sociedad. Estructura y organización general y particular de nuestro país. Factores de cambios estructurales en nuestro país para el desarrollo social. Conocimiento del desarrollo del hombre en nuestra Cultura. Análisis en las diferentes regiones del país, su relación con otras culturas. Cambios actuales por influencias internas y externas.

Contenidos temáticos:

1. Lo social como objeto de estudio

Sentido común y sociología. Lo social como objeto de reflexión sociológica. Individuo y sociedad. El uso de conceptos para el estudio de lo social. Relación genética entre la constitución del sujeto/individuo y la sociedad.

Bibliografía obligatoria:

- Elías, N. (1987), *La Sociedad de los individuos*. Barcelona: Península, Barcelona, cap 1.
- Marqués, V. J. (1982), *Para una sociología de la vida cotidiana*, Barcelona: Anagrama, cap 1, pp. 13-18.

Bibliografía optativa:

- Berger, P (1979), *Introducción a la sociología*, México: Limusa, cap. IV y V.
- Elías, N. (2006 [1970]), *Sociología fundamental*. Introducción.

2. La Modernidad como contexto de origen de la sociología y la antropología

Creciente diferenciación social en la modernidad. Procesos de racionalización, individuación y secularización. El industrialismo y la nueva división del trabajo social. La transformación de la solidaridad mecánica en solidaridad orgánica.

Bibliografía obligatoria:

- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*, Madrid: Alianza, Madrid, pp. 15-79.
- Durkheim, E (1993 [1893]), *La división del trabajo social*. Barcelona: Planeta-Agostini, Vol. I. Introducción, pp. 57-65; cap II y III, pp.93-165.

Bibliografía optativa:

- Giddens, A. (1994), *El Capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona: Labor, cap. 9, pp. 205-217.

3. Las ciencias de la Modernidad: los objetos y métodos de la sociología y la antropología



La sociedad moderna e industrial. La ciencia de lo social: la sociología como disciplina científica. El método de la sociología científica en Durkheim. El hecho social.

La Antropología como disciplina científica. El Modelo Antropológico Clásico. La Antropología contemporánea y la descolonización: el conocimiento del Otro. Antropología del siglo XIX: Orden, progreso y el pensamiento evolucionista. El método etnográfico. Recortes de objeto de la sociología y de la antropología.

Bibliografía obligatoria:

- Durkheim, E. (1986 [1895]), *Las reglas del método sociológico*. Buenos Aires: Orbis. Hyspamerica. Introducción, cap 1 y 2, pp. 33-73.
- Lischetti, M. (1994), La Antropología como disciplina científica. En Lischetti (1994) *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 9-63.
- Malinowski, Bronislaw, (1973), "Introducción: objeto, método y finalidad de esta investigación", en *Los Argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona: Península, pp.19-42.

Bibliografía optativa:

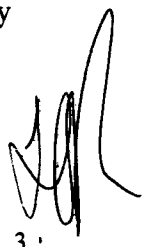
- Tacca, M. (1994). El siglo XIX: Orden y progreso. En Lischetti (1994) *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 87-105.
- Zeitlin, I (1997). *Ideología y Teoría sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu, Parte IV (pp. 301-306)
- Elías, N. (1989 [1977]). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE. Introducción, pp. 9-46.

4. Modernidad y profesiones.

El fenómeno de las profesiones en el marco de la sociedad moderna. Diferenciación social y especialización. La sociología de las profesiones. Diferencias conceptuales entre las nociones de ocupación y profesión. Para profesiones y pseudo profesiones. La profesión médica en la Argentina.

Bibliografía obligatoria:

- Tenti Fanfani, E. (1989 [1988]), Elementos de teoría y análisis histórico, en Gómez Campo, V. y Tenti Fanfani, E. (Eds) *Universidad y Profesiones. Crisis y Alternativas*, Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 13-40.



-Freidson, E. (1978 [1970]), *La profesión médica: un estudio de sociología del conocimiento aplicado*, Barcelona: Península, introducción, pp. 15-18, caps. 1, 2, 3 y 4, pp. 21-95.

Bibliografía optativa:

-González Leandri, R. (1997), *La Construcción histórica de una profesión. Asociaciones e instituciones médicas en Buenos Aires: 1852-1895*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Manuscrito no publicado, cap 1, pp. 2-58.

-Belmartino, S. (2008), *Identidades profesionales médicas en el siglo XX*, en Carbonetti y González Leandro (eds) *Historias de Salud y Enfermedad en América Latina, Siglos XIX y XX*, pp. 117-146, Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados.

5. Modernidad y Medicalización

Medicalización de la sociedad y control social. La mirada foucaultiana sobre la medicina moderna: su rol normalizador y su efecto disciplinador. El modelo médico hegemónico. El proceso de medicalización de la sociedad argentina.

Bibliografía obligatoria:

-Menéndez, Eduardo (2004), "Modelos de atención de los padecimientos: de exclusiones teóricas y articulaciones prácticas". En: *Salud Colectiva*, Buenos Aires, Lugar Editorial, pp. 11-47.

-Menéndez, Eduardo (1990), "El modelo médico hegemónico. Estructura, función y crisis". En: *Morir de alcohol. Saber y hegemonía médica*, México DF, Alianza Editorial Mexicana.

-Di Liscia, María Silvia (2005), "Dentro y fuera del hogar. Mujeres, familias y medicalización en Argentina, 1870-1940". En: *Signos Históricos*, Distrito Federal México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, enero-junio, N° 013, pp. 94-119.

Bibliografía optativa:

-Foucault, M. (2003 [1963]), *El Nacimiento de la Clínica*, Buenos Aires, Siglo XXI.

-Diego Armus (comp.) (2005), *Avatares de la medicalización en América Latina 1870-1970*, Buenos Aires, Editorial Lugar.

-González Leandri, R. y Carbonetti, A. (2008), *La historia de la salud y la enfermedad en Brasil y Argentina. Estudios de caso y nuevas perspectivas*, en Carbonetti y González Leandro (eds) *Historias de Salud y Enfermedad en América Latina, Siglos XIX y XX*, pp. 15-47, Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados.



6. La sociedad como resultado de una construcción significativa y práctica de los actores.

La sociedad, la salud y la enfermedad como construcciones sociales: anormalidad y estigmas sociales.

Bibliografía obligatoria:

- Berger, P. y Luckmann, T. (1986), *La construcción social de la realidad*, Capítulos 2 y 3, Buenos Aires: Amorrortu.
- Brown, P. (1998), "La construcción social de la enfermedad y la producción social de la salud", *Entendiendo y aplicando la antropología médica*, California, Mayfield Publishing Company, (textos seleccionados).
- Conrad, Peter (1982), "Sobre la medicalización de la anormalidad y el control social". En: *Psiquiatría crítica. La política de la salud mental*, Barcelona, Crítica, pp. 129-154.
- Goffman, Erving (1963), *Estigma. La identidad deteriorada*, Amorrortu eds, cap. 1, pp.13-34.

Bibliografía optativa:

- Sontag, S. (1996), *La enfermedad y sus metáforas. El SIDA y sus metáforas*, Buenos Aires, Taurus.

Modalidad de dictado: Presencial

La clase se dividirá en una sesión teórica/expositiva y otra práctica. En la primera, el profesor presentará el tema/problema y autores previstos para esa sesión. La segunda, consistirá en un trabajo grupal, donde los alumnos deberán discutir, intercambiar y socializar lecturas, visiones y reseñas críticas de los textos indicados para esa sesión, sobre la base del trabajo que cada uno realizó previamente con la guía de preguntas entregada la clase anterior.

La sesión teórica y práctica guardará un orden intercambiable (a veces se comenzará con la instancia práctica, seguida de la teórica/expositiva y otras en modo inverso). La variabilidad dependerá de la temática/autores de trabajo de cada clase y de la dinámica de trabajo que presente el grupo de alumnos.

Actividades extra áulicas obligatorias




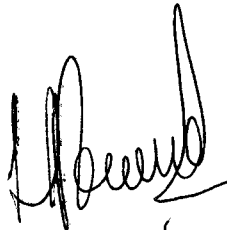
Resulta obligatorio e indispensable para el trabajo áulico que los alumnos traigan lecturas y trabajos reseñados de la bibliografía obligatoria señalada para trabajar en cada clase. Antes de cada clase, el profesor indicará una lectura específica con su correspondiente guía de preguntas. Cuando el profesor lo dictamine, los alumnos entregarán una reseña de 2 o 3 páginas de las lecturas correspondientes. En caso contrario, esas reseñas servirán de material de trabajo para la sesión práctica, de discusión grupal, prevista para cada clase.

Evaluación:

- Asistencia no inferior al 75 % en las clases presenciales.
- La primera modalidad de evaluación la constituye la participación regular en las discusiones que se producen a propósito de cada unidad temática. En este sentido se evalúa en particular:
 - a) lectura de los textos antes de comenzar cada unidad temática;
 - b) capacidad crítica en la lectura de la bibliografía;
 - c) comprensión de los principales problemas implicados en cada una de las unidades temáticas.
- La segunda modalidad será la realización de dos exámenes parciales presenciales. Para la aprobación de la materia, se requerirá
 - a) la obtención de un promedio mínimo de 7 puntos en las instancias parciales de evaluación y de un mínimo de 6 puntos en cada una de ellas ó,
 - b) la obtención de un mínimo de 4 puntos en cada instancia parcial de evaluación y examen integrador, el que será obligatorio en estos casos. Este examen se tomará dentro de los plazos del curso. Los alumnos que obtuvieron un mínimo de 4 puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación y no hubieran aprobado el examen integrador mencionado en el Inc. b) o hubieran estado ausentes en el mismo, deberán rendir un nuevo examen integrador que se administrará en un lapso que no superará el cierre de actas del siguiente cuatrimestre.

En caso de ausencia o no aprobación, el alumno contará, al menos, con una instancia parcial de examen para recuperación.

Lucía Romero



Lucía Romero.